

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia Número 9
Córdoba**

Núm. 1.549/2017

Juzgado de Primera Instancia Número 9 de Córdoba
Procedimiento. Exp. Dominio (Inmatriculación) 1562/2015. Negociado: E

Solicitante: D. Juan Roldán Ruiz
Procurador: D. Manuel Coca Castilla

DOÑA MACARENA BLANCO POLAINO, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 9 DE CÓRDOBA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de Expediente de Dominio (Inmatriculación de finca) 1562/2015, a instancia de D. Juan Roldán Ruiz, para la inmatriculación de la siguiente finca: Urbana. Edificación señalada con el número 9 de la calle Fuen-

te de La Junta, de Villaviciosa de Córdoba.

Tiene una superficie en suelo de treinta y ocho metros cuadrados y construida de treinta y ocho metros cuadrados en una sola planta.

Linda: Por su frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con la edificación señalada con el número 11 de la misma calle, de D. Antonio Ruiz Lozano; por la izquierda, con la edificación señalada con el número 7 de su misma calle, de D. Ángel Gómez García; y por el fondo, con la edificación señalada con el número 2 de la calle Fuente de la Junta, de D^a Brígida Alcántara Maldonado.

Referencia catastral: 2962503UH2126S0001GD".

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Córdoba, a 4 de noviembre de 2015. La Letrada de la Administración de Justicia, firma ilegible.